



CONVOCATORIA
V COLOQUIOS DE DERECHO INTERNACIONAL 2015
“Nuevas interpretaciones jurisprudenciales para el derecho internacional”
Santiago, 3 y 4 de septiembre de 2015

Organización

Institución organizadora:
Universidad de Chile
Facultad de Derecho
Pío Nono N°1, Providencia, Santiago

Comité Organizador:

Prof. Álvaro Fuentealba, Decano(s) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.
Prof. Héctor Loyola, Vice-Decano (s) de la Facultad de Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.
Prof. Edmundo Vargas, Director del Departamento de Derecho Internacional Público, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile
Dra. Ana María Moure, Profesora Asistente del Departamento de Derecho Internacional Público, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Comité Académico Asesor:

Mg. Raúl Campusano Droguett, Profesor de Derecho Internacional, Universidad Del Desarrollo.
Dra. Claudia Cárdenas Aravena, Profesora de Derecho Penal Internacional, Universidad de Chile.
Dra. Ximena Gauché Marchetti, Profesora de Derecho Internacional, Universidad de Concepción.
Mg. Rita Lages, Profesora de Derecho Internacional Migratorio, Universidad de Chile.
Dr. Sebastián López Escarcena, Profesor de derecho internacional, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Dr. Manuel Núñez Poblete, Profesor de Derecho Constitucional, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Dr. Cristián Delpiano Lira, Profesor de Derecho Internacional Público, Universidad Católica del Norte.

Dr. Luis Valentín Ferrada Walker, Editor General, Revista Tribuna Internacional y Profesor de Derecho Internacional Público, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.

Presentación

Los Coloquios de Derecho Internacional nacen a partir de una primera reunión organizada el año 2010 por la Universidad Alberto Hurtado, y que se denominó “El Derecho Internacional que viene y su enseñanza”. Esta actividad académica convocó a un grupo de profesores de Derecho Internacional en la búsqueda de un nuevo espacio académico nacional e internacional destinado a la reflexión, discusión y difusión del derecho internacional público. Tanto profesores, ayudantes e investigadores pudieron compartir sus trabajos y participar en un debate abierto a la comunidad jurídica, generando estas reuniones anuales denominadas Coloquios de Derecho Internacional, cuya V convocatoria es la que hoy nos vuelve a reunir. Los I Coloquios -tal como los conocemos hoy- fueron recibidos nuevamente por la Universidad Alberto Hurtado; los II Coloquios, celebrados el año 2012, estuvieron a cargo de la Universidad de Concepción, el año 2013 fue anfitriona de los III Coloquios, la Pontificia Universidad Católica de Chile y el año 2014 la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica del Norte.

Continuando con la tarea de difusión de la Jurisprudencia internacional y del derecho internacional público en particular, también la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, mantendrá la tradición de las versiones anteriores y la invitación se extiende a académicos chilenos y extranjeros, de universidades o institutos de educación superior, de cualquier área del derecho, a presentar comentarios de una o más sentencias recientes, que contengan aspectos relevantes de derecho internacional público, sea proveniente de un tribunal internacional o interno. Dichos comentarios pueden referirse a una sentencia en particular, o bien pueden comparar dos o más sentencias relativas a un tema concreto de importancia para el derecho internacional.

Los V coloquios de Derecho Internacional se realizarán en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, los días jueves 3 y viernes 4 de septiembre de 2015.

Participación como ponente:

Podrán participar profesores, ayudantes e investigadores, sean chilenos o extranjeros, de cualquier área del derecho, en tanto que su ponencia se refiera a una o más sentencias relevantes para el derecho internacional público, provenientes de tribunales internacionales, nacionales o extranjeros, y que sean recientes.

Aquellos interesados en participar como ponentes deberán enviar un resumen de su presentación a la dirección electrónica: coloquiosdip2015@gmail.com indicando en el asunto del correo correspondiente: “Propuesta de ponencia para los V Coloquios de Derecho Internacional 2015”, hasta el 30 de junio de 2015.

El resumen deberá tener una extensión máxima de 2500 caracteres (con espacio) en letra Times new roman 12 a espacio 1,5. Bajo el título de la ponencia deberá indicarse el nombre completo del autor, grado académico, filiación académica, el número de teléfono, y la dirección de correo electrónico.

El Comité Organizador, previa consulta al Comité Académico Asesor, será el encargado de aceptar las ponencias propuestas, para lo cual evaluará la calidad académica y pertinencia del resumen de la presentación con la convocatoria.

El Comité Organizador comunicará oportunamente a los interesados el hecho de haber sido seleccionado y posteriormente el panel en que deberán presentar su ponencia.

Cada ponente dispondrá de un tiempo máximo de 15 minutos para hacer su exposición, la cual podrá ir acompañada de una presentación mediante uso de proyector (para aplicaciones multimedia como Power point, Prezy, etc).

La exposición de cada ponente, deberá necesariamente referirse a:

1. Los hechos relevantes del caso cuya sentencia se estudia;
2. Las solicitudes concretas y antecedentes esgrimidos por las partes involucradas y;
3. El análisis que hizo el tribunal respectivo de tales hechos, solicitudes y antecedentes.

Al finalizar las exposiciones, el moderador ofrecerá la palabra a los asistentes, quienes podrán formular preguntas de los ponentes sobre lo expuesto por cada uno. Este debate tendrá una duración máxima de 15 minutos.

El Comité Organizador se reserva la facultad de conformar un panel especial para la exposición de las ponencias seleccionadas de ayudantes e investigadores que no tengan experiencia docente.

Finalizados los Coloquios, los ponentes recibirán un certificado por su participación. Aquellos expositores que envíen su presentación al Comité Organizador podrán ser propuestos a la dirección de la Revista Tribuna Internacional del Departamento de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, como colaboradores de su sección comentarios de jurisprudencia. Sólo serán propuestas las presentaciones que sean enviadas dentro de los 3 meses posteriores al término de los coloquios y que sigan las normas de redacción de dicha revista.

En relación a los V Coloquios de Derecho Internacional Público 2015, las normas de la Revista se encuentran disponibles en <http://www.tribunainternacional.uchile.cl>

La decisión de publicar en la Revista Tribuna Internacional queda, en definitiva, sujeta a los procedimientos establecidos para tal fin en la Revista.

Participación como asistente:

Podrán participar profesores, ayudantes, investigadores, alumnos y toda persona interesada en los coloquios, que se hayan inscrito previamente, enviando un correo electrónico a: coloquiosdip2015@gmail.com

La inscripción será gratuita y podrá efectuarse hasta las 18.00 horas del día anterior al inicio de los coloquios. Un certificado que acredite asistencia podrá extenderse por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile a los interesados cuya presencia en todas las actividades de los coloquios pueda ser comprobada a través del registro disponible para ser firmado antes del inicio de cada sesión.

Publicación en Revista Tribuna Internacional:

Las ponencias de los Coloquios pueden ser publicadas y en relación a los comentarios de jurisprudencia, las pautas generales de la Revista actualmente vigentes serían las siguientes:

Proceso de selección de artículos y propiedad intelectual:

Toda colaboración será revisada, tanto en el fondo como en la forma, por el Comité Editorial. Se reciben contribuciones en castellano o en inglés. Los artículos, monografías y comentarios de jurisprudencia serán sometidos a un sistema de arbitraje, de doble anonimato, en el que participarán pares académicos nacionales o extranjeros especialistas de derecho internacional, nombrados al efecto por el Comité Editorial de la Revista. En caso de que durante el proceso de evaluación de pares surjan divergencias entre éstos y las/los autores, éstas serán resueltas por el Comité Editorial.

Una vez revisados las contribuciones por los pares académicos, y, en su caso, resueltas las eventuales observaciones formuladas en el proceso de revisión, se procederá a su publicación en el plazo más breve posible. La Revista se reserva el derecho de aceptar o rechazar los artículos recibidos sin expresión de causa.

Los artículos de Tribuna Internacional estarán íntegramente disponibles para su descarga gratuita en la página Web de revistas de la Universidad de Chile www.revistas.uchile.cl, y en www.tribunainternacional.uchile.cl. Se publica un número limitado de libros impresos que serán distribuidos por el Departamento de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Las/los autores que publiquen en la Revista Tribuna Internacional autorizan la reproducción del contenido de la publicación, siempre que se reconozca y se cite al autor/autora original y la publicación, no se realicen modificaciones a la obra y no se utilice para fines comerciales.

Formato y envíos:

Los documentos deben estar en un archivo en Word, en hoja tipo carta, letra Times New Roman tamaño 12 con un interlineado simple.

Extensión total de los artículos:

- Artículos científicos y monografías: 8.000 - 9.000 palabras (incluidas las referencias bibliográficas).
- Comentarios de jurisprudencia: 5.000 - 6.000 palabras (incluidas las referencias bibliográficas).
- Recensiones y comentarios de libros: 2.000 - 3.000 (incluidas las referencias bibliográficas).

Los documentos deben contener:

- Información biográfica de la/el autor donde se indiquen sus principales grados académicos (licenciatura, maestría, doctorado o post doctorado, según sea pertinente) u ocupación, afiliación institucional y lugar donde está ubicada (universidad, institución del Estado, institución internacional, organización no gubernamental, etc.), dirección de correo postal y electrónica.
- Título y subtítulos en castellano e inglés.
- Resumen, en castellano e inglés, de no menos de 100 ni más de 200 palabras donde se indiquen claramente las ideas centrales del artículo y cómo se desarrollan en el texto.
- Palabras claves: un listado de entre 3 y 6 palabras claves en castellano e inglés.
- Referencias bibliográficas: éstas deberán ser realizadas conforme al sistema de citas ISO 690: 1987 e ISO 690-2.

Existen dos posibilidades para enviar los artículos:

A través de la página Web de la Revista www.tribunainternacional.uchile.cl. Las/los autores deberán crear una cuenta de acceso siguiendo las instrucciones de la página Web. Este es el camino más indicado para la presentación de artículos (archivos máx. 10 mega).

Los artículos pueden enviarse al correo electrónico revistatribuna@derecho.uchile.cl. Más detalles sobre los requisitos para la presentación de artículos, comentarios de jurisprudencia y recensiones, y para revisar los artículos previamente publicados ver: www.tribunainternacional.uchile.cl.

Instituciones patrocinantes:

LASIL , SLADI
Sociedad Latinoamericana de Derecho Internacional
Sociedade Latino-americana de Direito Internacional
Société latino-américaine de droit international
Latin-American Society of International Law
Sociedad Chilena de Derecho Internacional
Academia Diplomática Andrés Bello
Fundación Konrad Adenauer Chile
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile